**Fecha: 13 de junio de 2014**

**Boletín de prensa Nº 1055**

**MEDIDAS DE RESTRICCIÓN POR ELECCIONES PRESIDENCIALES**

Para efectos de garantizar la seguridad vial, movilidad y orden ciudadano, el alcalde de Pasto Harold Guerrero López firmó el Decreto N° 0278 del 13 de junio de 2014 mediante el cual se establece medidas de restricción, teniendo en cuenta que este domingo 15 de junio se realizará en el territorio nacional la jornada de segunda vuelta de las Elecciones Presidenciales. Por lo anterior se determina:

ARTÍCULO 1°: PROHIBIR en el Municipio de Pasto, desde las seis (6) de la tarde del sábado (14) de junio de 2014 y hasta las seis (6) de la mañana del lunes (16) de junio de 2014, las siguientes actividades:

1. Movilización y transporte de escombros y materiales de construcción

2. Movilización y transporte de trasteos

3. Venta y consumo de bebidas embriagantes

ARTÍCULO 2°: PROHIBIR en el Municipio de Pasto, desde las seis (6) de la tarde del sábado (14) de junio de 2014 y hasta las seis (6) de la mañana del lunes (16) de junio de 2014, el transporte y movilización de cilindros de gas.

ARTÍCULO 3°: La Secretaría de Gobierno Municipal y la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, en coordinación con la Policía Nacional, conforme a sus competencias y funciones efectuarán la inspección, vigilancia y control de las determinaciones tomadas a través del presente Decreto, realizando las actividades legales necesarias para evitar su contravención e imponiendo a los infractores las sanciones establecidas en los Códigos de Tránsito y Nacional de Policía.

ARTÍCULO 4°: REMITIR copia del presente acto al Comando de la Policía Nacional con jurisdicción en el Municipio de Pasto, a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Tránsito y Transporte para su conocimiento y aplicación acorde con sus competencias legales y reglamentarias.

ARTICULO 5°: SOLICITAR a Ejército Nacional, implementar las medidas tendientes a restringir a los particulares el porte de armas desde las seis (6) de la tarde del sábado (14) de junio de 2014 y hasta las seis (6) de la mañana del lunes (16) de junio de 2014.

El alcalde Harold Guerrero López hizo un nuevo llamado a la comunidad para que respeten las normas y disposiciones que la administración local adoptó para prevenir cualquier hecho que ponga en riesgo la jornada democrática. El mandatario advirtió que el decreto de ley seca es de obligatorio cumplimiento y regirá entre las 6:00 de la tarde del sábado 14 de junio hasta las 6:00 de la mañana del 16 de junio.

Para más información consultar el siguiente link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/decretos/decretos-2014?download=5922:dec_0278_13_jun_2014>

**CAMBIOS EN PUESTOS DE VOTACIÓN PARA ELECCIÓN PRESIDENCIAL**

Con motivo de las elecciones correspondientes a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales que se realizarán este domingo 15 de junio en el territorio colombiano, la Alcaldía de Pasto informa que las 32 mesas de votación de la zona electoral 01 puesto 3, del Colegio Javeriano, sede centro, se traslada a las instalaciones de la Gobernación de Nariño; así mismo, las 16 mesas de votación del antiguo Comfamiliar de la Avenida Colombia, serán reubicadas en la Iglesia de Jesucristo de la calle 22B Nº 21-104 de la avenida Santander.

Para el caso del Colegio Javeriano, la decisión obedece a la remodelación de la institución educativa que contempla su culminación para finales de junio. De igual forma, para el caso de la Avenida Colombia, se debe a las obras de intervención del Sistema Estratégico de Transporte Público. Para más información consultada a través de la página [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co)

**LISTO EL SISTEMA BIOMÉTRICO PARA PASTO ESTE DOMINGO 15 DE JUNIO**

La secretaria de Gobierno (e) de la Alcaldía de Pasto Carol Huerta Estrada, manifestó que la implementación del sistema biométrico por primera vez en la capital de Nariño es una apuesta para combatir el fraude electoral y agilizar las votaciones en la ciudad y desestimó comentarios mal intencionados sobre las demoras que pueda originar este sistema en las elecciones en segunda vuelta presidencial a cumplirse este domingo 15 de junio.

La funcionaria explicó que según reporte de la Registraduría Nacional del Estado Civil en Pasto serán instalados sistemas de identificación biométrica en los 45 puntos de votación solo en el área urbana en donde serán utilizados más de 300 dispositivos identificadores biométricos que frustran cualquier intento de suplantación de sufragrantes.

Huertas Estrada invitó a los habitantes a acudir temprano a las urnas para evitar aglomeraciones, e instó a las personas aptas para ejercer el voto, a que lo hagan a conciencia y derroten el abstencionismo. “La participación democrática es importante, pues son los ciudadanos quienes están escogiendo el rumbo que quieren para su ciudad y el país”.

**Contacto: Secretaria de Gobierno (e), Carol Huertas Estrada. Celular: 3043818912**

**FISCALÍA ENTREGÓ RESTOS DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO**

La Alcaldía de Pasto estuvo presente en el acto litúrgico que coordinó la Fiscalía General de la Nación a través de la Unidad de Justicia Transicional para la entrega de nueve restos óseos de víctimas del conflicto armado. Según el Fiscal 180 Seccional CTI Nariño - Putumayo Héctor Fabio Valencia, los restos pertenecían a cinco hombres y cuatro mujeres, reportados como desaparecidos en los años 1988, 2001, 2002 y 2007.

Familiares de las víctimas recibieron acompañamiento psicosocial antes de que les fueran entregados los restos de sus seres queridos. “Años de espera terminan hoy, para familiares de las víctimas. Tres de los casos fueron menores de edad”, indicó el funcionario. Hasta la fecha, la Fiscalía tiene reportados 1.935 casos de desapariciones en el departamento de Nariño, de los cuales 1.320 son hombres y 615 mujeres.

**ALCALDÍA DE PASTO REALIZA FESTIVAL DE LA DEMOCRACIA JUVENIL**



En el marco del proyecto Gestando Ciudadanía la Secretaría de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía de Pasto llevó a cabo en la Institución Educativa Mercedario el Festival de la Democracia donde por primera vez en la historia del municipio se eligió la Junta de Acción Comunal Juvenil integrada por estudiantes del establecimiento, explicó la secretaria de la dependencia, Patricia Narváez Moreno.

La funcionaria manifestó que la iniciativa busca consolidar la participación ciudadana con niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas. “Queremos garantizar la práctica y aprendizaje de la Acción Comunal y la Veeduría Ciudadana, el propósito es renovar liderazgos en los territorios y por ello este día es histórico para la capital de Nariño”. La fiesta democrática se llevará a cabo en la institución educativa Artemio Mendoza de Pasto y en los establecimientos de los corregimientos de Catambuco y Buesaquillo.

Juan Felipe López Díaz del grado décimo de la IEM Mercedario y miembro de la Junta de Acción Comunal, agradeció a la Alcaldía de Pasto por liderar estas iniciativas incluyentes que los acerca a la comunidad.

**Contacto: Secretaria de Desarrollo Comunitario, Patricia Narváez Moreno. Celular: 3014068285**

**POR OBRA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CIERRE DE VÍAS**

Por ejecución de la obra ‘mejoramiento de acueducto y alcantarillado de la carrera 19 entre Avenida Boyacá y calle 22’, es necesario realizar el cierre de una de las calzadas de la Av. Colombia, calle 22 Nº 18 en sentido sur – norte y como también de la calle 22 Nº 20A Av. Santander en la calzada sentido norte – sur.

El cierre se efectuará los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de junio, por lo anterior se hace un llamado a la comunidad a transitar con precaución y se recomienda tomar vías alternas.

Empopasto S.A. ofrece disculpas por los inconvenientes registrados durante la ejecución de estos trabajos y recuerda que trabaja por el desarrollo de la ciudad mejorando su vida.

**Contacto: Coordinadora de comunicaciones EMPOPASTO, Liliana Arévalo. Celular: 3017356186**

**JORNADA DE DESCONTAMINACIÓN EN LA QUEBRADA MEMBRILLO GUAICO**

La Secretaría de Gestión Ambiental realizó la jornada ambiental de descontaminación de la quebrada Membrillo Guaico en el sector del barrio Villa Olímpica comuna 4 dónde se reforestó con árboles de la especie Eugenía, de igual forma en el sendero la comunidad plantó especies de Gasania y Clavel Chino.

Luis Antonio Getial del comité de trabajo, hizo un llamado a la comunidad aledaña del sector Villa Docente y Villa Victoria para que no contaminen con escombros, ni residuos. “Debemos ser ejemplo cuidando lo nuestro para tener un mejor lugar donde vivir”, manifestó el líder.

Por su parte el subsecretario Urbano Ricardo Jurado, señaló que la quebrada Membrillo Guaico por su ubicación dentro de la ciudad, es un sistema hídrico importante que debe ser protegido por la comunidad del sector para evitar posibles inundaciones y deslaves. Durante la actividad se visitó puerta a puerta a los residentes del barrio para socializar campañas ambientales que adelanta la secretaría y las recomendaciones que deben tener en cuenta en caso de un crecimiento de la quebrada.

**Contacto: Secretaria de Gestión Ambiental, Miriam Herrera Romo. Celular: 3117146594**

**SUSPENSIÓN DE AGUA EL MARTES 17 DE JUNIO**

EMPOPASTO S.A. E.S.P. informa que por empalmes en la carrera 19 con calle 22, Avenida Colombia, se hace necesario suspender el servicio de acueducto el martes 17 de junio de 2014 desde la 1:00 de la mañana hasta las 12:00 de la noche.

Los sectores afectados son: Centenario Medio, Aire Libre, Gran Colombia, Alahambra, Hospital Civil, Alcazares, Hospital Universitario Departamental, Aquines I, II, III y IV, Javeriano, Aquine Alto y Aquine Reservado, La Colina, Avenida Boyacá, (costado oriental), La Esmeralda, Avenida Champagnat, La Lomita, Avenida Chile, La Panadería, Avenida Colombia, La Posada, Avenida Idema, La Vega, Avenida Julian Buchely, Las Américas, Las Ferias, Avenida Santander, Las Lunas I y II, Belalcazar, Las Margaritas, Bernal, Las Violetas, Bomboná, Los Alcazares, Calatrava, Los Dos Puentes, Camino Real, Los Eliseos, Cantarana, Los Hexagonos, Casa Loma, Madrigal, Centenario, Miravalle, Centro (hasta cra. 27), Navarrete, I.U Cesmag, Normandia, Champagnat, Palacio Nacional, Chapal I, Parque Bolivar, Chicó, Plaza de Nariño, Chile, Ciudad Real (excepto mz. n, o, p, q, r y s), Policía Nacional, CJC Las Margaritas, Prados del Oeste, Club Colombia, Pubenza (parte norte), Colegio Artemio Mendoza, Quintas de San Pedro (parte sur).

Colegio Bethlemitas, Río Blanco, Colegio Javeriano (San Ignacio), Salomón, Colegio Pedagógico, Salsipuedes, Colpatria, San Agustín, El Calvario, San Andrés (parte occidental), El Cementerio (parte sur), San Andresito, El Corralito, San Felipe (parte oriental), El Ejido, San Ignacio (parte norte), El Mirador, San José, El Olivo, San Juan de Dios, El Pilar, San Martín, El Progreso, San Pedro, El Portalito, Santa Clara, Plaza de Mercado El Potrerillo, Santander, El Prado, Santiago (Parte Oriental), El Recuerdo, Santo Sepulcro, El Refugio, Sendoya, Emilio Botero I y II, Universidad de Nariño Centro, estadio Libertad, Venecia, Fátima, Villa del Río, Figueroa, Villa Jazmín, Centenario Alto, Achalay, Mariluz I, II y III,, Abedules, Mercedario, Albergue del Sol, Mirador de San Juan, Altos de la Colina (urbanización), Miraflores I y II, Altos de Lorenzo, Monserrate, Altos del Campo, Niza I y III, Atahualpa, normal Superior, Nueva Colombia; Baviera, Nueva Solidaridad, Belisario Betancourth, Obrero, Bella Vista, Panamericano, Betania, Pie de Cuesta I y II, Campiña de Oriente, Prados del Sur, Canchalá, Praga, Capusigra, Pubenza (parte sur), Casa Bella, Pucalpa, CASD.

Quintas de San Pedro (parte baja), Castillos del Norte, Remansos del Norte, Chapal II, Renacer, Colegio Ciudad de Pasto, Rincón Colonial, Colegio Libertad, Rincón de la Aurora, Colegio Luis Mora Osejo, San Felipe (parte occidental), Cresemillas, Doce de Octubre, San Juan de los Pastos, El Porvenir, San Miguel, El Remanso, San Vicente, El Tejar, Santa Barbará, Granada III, Santa Catalina, Gualcalá, Santa Clara, Gualcaloma, Santa Mónica, Guamuez, Santafé I y II, Hospital San Pedro, Santiago (parte de occidental), Hospital San Rafael, Veracruz, Jorge Giraldo, Villa Adriana María, LA Aurora, Villa Alejandría, La Carolina, Villa Aurora, LA Castellana, Villa Campanela, La Florida, Villa Jardín, La Paz, Villa Las Lajas, La Rosa, Villa Lucia, Las Acacias, Villa Oriente, Las Camellas, Villa Recreo I, II, III y IV, Villa Docente, Las Margaritas III, Villa Victoria, Las Mercedes, Villaflor, Laureano Gómez, Villas de San Rafael, Liceo de la Universidad de Nariño, VIPRI, Licorera de Nariño, Vivienda Cristiana, Lorenzo de Aldana, Terrazas de Chapal, Los Alamos, Chambú I y II, Emilio Botero I y II, Los Balcones, Cantarana Alto y Bajo, Los Frailejones, Los Pinos, María Isabel I, II y III. La empresa ofrece disculpas por los inconvenientes registrados durante la ejecución de estos trabajos y recuerda que EMPOPASTO S.A. E.S.P. trabaja por el desarrollo de la ciudad.

**Contacto: Coordinadora de comunicaciones EMPOPASTO, Liliana Arévalo. Celular: 3017356186**

**Pasto Transformación Productiva**

**María Paula Chavarriaga Rosero**

Jefe Oficina de Comunicación Social

Alcaldía de Pasto